

DECLARACIÓN SOBRE SEGURIDAD

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAÍSES MIEMBROS DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)

Bosques de Zambrano, Francisco Morazán,
Honduras, 3 de octubre de 2006.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), reunidos en Bosques de Zambrano, Francisco Morazán, República de Honduras, el 3 de octubre de 2006, con el firme propósito y voluntad de definir, apoyar y adoptar los mecanismos que aseguren la ejecución de una estrategia de seguridad integral en los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana, conforme al Protocolo de Tegucigalpa y de acuerdo al Modelo de Seguridad Democrática en Centroamérica. Con ese objetivo:

ACORDAMOS

- 1-** Instar a nuestros Congresos o Asambleas Nacionales a la pronta ratificación del Tratado Centroamericano Relativo a la Orden de Detención y Extradición Simplificada, (orden de detención centroamericana) para asegurar la efectiva captura y castigo de los delincuentes en Centroamérica.
- 2-** Actualizar una red de comunicación efectiva entre las Oficinas Centrales Nacionales de la Policía Internacional (INTERPOL) y las Direcciones de Migración de los países del SICA, a fin de alertar sobre los evasores de la justicia en la región.
- 3-** Proceder a la ejecución definitiva del Proyecto: “Red Centroamericana de Sistemas de Información” (RECSI) en aquellos países que aun no lo han llevado a la practica.
- 4-** Fortalecer la Red de Comunicación e Inteligencia Policial, estableciendo una base de datos interconectada a fin de que el intercambio de información e inteligencia se efectúe en tiempo real, para lo cual instruimos a los Ministros de Gobernación o Seguridad de nuestros países para operativizar dicha red a la brevedad posible.
- 5-** Aprovechar en cada país de Centroamérica, la experiencia y esfuerzos realizados por las fuerzas binacionales de Guatemala y El Salvador, con el objeto de prevenir y combatir mas efectivamente los índices delincuenciales en las

respectivas zonas fronterizas, de acuerdo a los procedimientos policiales y de seguridad, así como la normativa jurídica de cada país del SICA.

- 6- Reconocer la importancia del estudio multidisciplinario denominado: “Las Maras, un desafío regional urgente que demanda acción integral”, financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
- 7- Instruir a los Ministerios de Seguridad Pública, Gobernación o Justicia e Institutos de la Niñez y Juventud, la elaboración de un Proyecto Regional de Asistencia Técnica para el tratamiento de las personas menores de edad en riesgo social o en conflicto con la ley, y solicitar el apoyo técnico y financiero de la UNESCO, UNICEF y el BCIE.
- 8- Reconocer al Observatorio Centroamericano sobre Violencia (OCAVI) como un mecanismo de la institucionalidad regional, y apoyar el intercambio de información necesario para el cumplimiento de su cometido, de acuerdo con las posibilidades de cada Estado.
- 9- Instruir a las Cancillerías para que procedan a crear las Agregadurías Policiales en las representaciones diplomáticas de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana, y proceder con los respectivos nombramientos de conformidad con los ordenamientos jurídicos nacionales y las posibilidades de cada Estado.
- 10-Instruir a las autoridades correspondientes, a que formalicen la propuesta para la creación del Centro de Instrucción Regional Antidrogas, en cumplimiento del Plan de Acción Regional 2003-2008 de la Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas” (CCP), el cual tendrá su sede en Honduras.
- 11-Invitar a los Poderes Judiciales, Fiscalías del Estado y demás operadores de justicia de los países del SICA, para que conjuntamente con la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), impulsen el Proyecto de Convenio Marco de Cooperación Centroamericana para la Protección de Testigos, Peritos y demás personas que intervienen en el proceso penal, particularmente en la narcoactividad y delincuencia organizada, para la aprobación de los Ministros de Relaciones Exteriores.
- 12-Apoyar el proceso que han iniciado Honduras y Nicaragua para la condonación de la deuda con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), mismo que deberá estar sujeto a la recapitalización del fondo respectivo para sostener los esfuerzos de financiamiento al desarrollo.
- 13-Instruir a la Comisión de Seguridad de Centroamérica, para que concretar el Plan de Acción de las prioridades para la Seguridad Democrática en el marco de una

Estrategia Integral de Seguridad en la región que comprenda los componentes de seguridad fronteriza y turística.

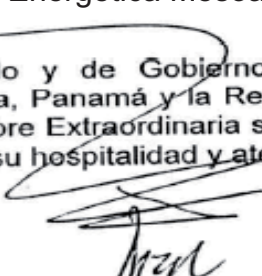
- 14-**Instruir a la Comisión de Seguridad de Centroamérica, en el marco de las acciones estratégicas, continuar avanzando con la formulación del balance razonable de fuerzas regional en el más corto plazo.
- 15-**Manifestar su apoyo y respaldo a la creación del Centro Regional de Coordinación en contra del Narcotráfico en Centroamérica, el Caribe y México (CERCONAR) como una iniciativa operativa y necesaria para la seguridad regional en Centroamérica.
- 16-**Continuar revisando el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, a través de la Comisión Ad-Hoc creada al efecto, con el objeto de fortalecer la institucionalidad regional.
- 17-**Promover el desarrollo y la implementación de políticas y acciones, dirigidas a la prevención y combate al delito, creando una cultura ciudadana de seguridad, estableciendo mecanismos de participación que incluya la creación de organizaciones locales y mesas ciudadanas.
- 18-**Celebrar la suscripción del Convenio entre la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Secretaría General del SICA (SG-SICA), que contribuirá a la implementación de programas de prevención para los jóvenes en riesgo social y ex-miembros de pandillas.
- 19-**Agradecer al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el apoyo prestado a la Unidad Ejecutora Regional del “Proyecto Centroamericano para el Control del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras”, que tiene su sede en Nicaragua.
- 20-**Remitir a la Comisión de Seguridad de Centroamérica, para su desarrollo, el documento “Prioridades en Materia de Seguridad Democrática en Centroamérica”, que se anexa a la presente Declaración.
- 21-**Instruir a la Secretaría General del SICA para que convoque antes del 20 de octubre de 2006, una Reunión de la Comisión de Seguridad de Centroamérica, con el objeto de dar seguimiento a los Acuerdos adoptados en esta Reunión Extraordinaria, y se establezca un calendario de reuniones de la misma y de sus subcomisiones.
- 22-**Reforzar la capacidad de la Secretaría General del SICA en el seguimiento de los Acuerdos e iniciativas de la Comisión de Seguridad de Centroamérica, con el objeto de asegurar el efectivo y oportuno cumplimiento de los mismos, así como los acuerdos adoptados por la Reunión de Presidentes y Consejos de Ministros en materia de seguridad regional.

- 23-.Reconocer el interés demostrado en esta Cumbre por Colombia, México, los Estados Unidos de América, Taiwán y la Unión Europea, e invitarles a continuar cooperando con los países del SICA en la consolidación de un Sistema de Seguridad en Paz, Democracia, Libertad y Desarrollo.

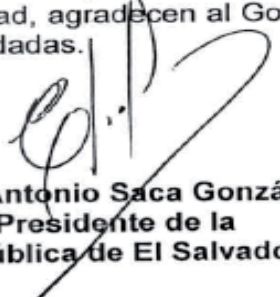
Agradecer la cooperación que la Unión Europea y sus Estados Miembros están brindando en este sector e invitarlos a continuar en esta misma acción.

- 24-Agradecer la visita del Señor Felipe Calderón Hinojosa, Presidente electo de México y su interés en la problemática de la Seguridad en Mesoamérica; a la vez augurar un futuro esperanzador para la democracia de nuestros pueblos, el fortalecimiento del Plan Puebla Panamá (PPP) y la consolidación del Programa de Integración Energética Mesoamericana (PIEM)

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Belize, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana, así como los países invitados a esta Cumbre Extraordinaria sobre Seguridad, agradecen al Gobierno y Pueblo de Honduras su hospitalidad y atenciones brindadas.



José Manuel Zelaya Rosales
Presidente de la
República de Honduras



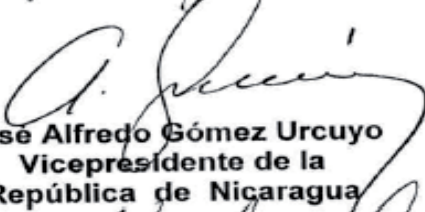
Elías Antonio Saca González
Presidente de la
República de El Salvador



Oscar Berger Fardulón
Presidente de la
República de Guatemala



Martín Torrijos Espino
Presidente de la
República de Panamá



José Alfredo Gómez Urcuyo
Vicepresidente de la
República de Nicaragua



Laura Chinchilla
Primera Vice Presidenta de la
República de Costa Rica



Luis Manuel Piantini
Asesor del Señor Canciller de la
República Dominicana



Alfredo Martínez
Enviado Especial del Primer
Ministro
Belize